

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2017 acordó la adjudicación del Servicio denominado “PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA EXCLUSIÓN SOCIAL” (Expediente nº 5.149), a favor de la empresa ASOCIACIÓN CENTRO TRAMA, en el importe de de 229.998,96.- euros exento de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: gestión organizativa, técnica 18 puntos; mejoras 3 puntos y propuesta económica 0 puntos.

Con fecha 31 de marzo de 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.